

SDIFM: SOLICITUD DE INGRESO AL SERVICIO DE ESTANCIA DEL ALBERGUE DE LA TERCERA EDAD

El inicio de este servicio no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.



Dependencia que autoriza el servicio

Sistema Municipal DIF Veracruz



¿Tiene costo?

\$ 1, 500.00 Pesos



Tiempo de respuesta

30 Día(s) hábil(es)
Vigencia: Permanente

¿QUÉ ES?

Este servicio tiene como objeto brindar de cuidados al adulto mayor que lo requiera por tiempo determinado o por horas determinadas.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO?

Se puede solicitar este servicio cuando se tenga un adulto mayor de 65 años autosuficiente, habitante y originario del Municipio de Veracruz que requiera cuidado por horas.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> Formato de solicitud del servicio de estancia del Albergue de la Tercera Edad, donde se detalle el porque se desea ingresar al adulto mayor, sus condiciones físicas, mentales y socioeconómicas. 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente del adulto mayor (INE). 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento del adulto mayor, donde se pueda corroborar que nació en el municipio de Veracruz 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> Documento vigencia de derechos de servicio médico del adulto mayor (IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, etc). 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> Comprobante de domicilio no mayor de tres meses, del solicitante o familiar responsable 	✓	

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> Documento Identificación oficial: vigente del solicitante o familiar responsable (INE, Pasaporte o Cédula Profesional). 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> Documento Certificado completo de vacunación contra COVID 	✓	

*El número de copias solo aplica para servicios que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL SERVICIO

Subdirección de Asistencia Social

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL SERVICIO

Coordinación de Albergues

CONSULTAS

Responsable

Mtro. Manuel Fernando Méndez Beltrán - Coordinador de Albergues

Domicilio

Matamoros S/N entre Palacios y Bustamante. Fracc. Los Pinos. CP. 91870

Horario de atención al usuario

coord.albergues@hotmail.com

Teléfonos

(229) 200-1009 ext. 0

Correo

coord.albergues@hotmail.com

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Matamoros S/N Entre Palacios y Bustamante. Fracc. Los Pinos. CP. 91870

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 15:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-1009 ext. 0

QUEJAS

Responsable

Taurino Caamaño Quitano - Contralor Municipal

Domicilio

Zaragoza esq. Mario Molina. Col. Centro. CP. 91700

Horario de atención al usuario

contraloria@veracruzmunipicio.gob.mx

Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 0

Correo

contraloria@veracruzmunipicio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Sistema Estatal de Asistencia Social. Ley No. 60, Capítulo I, Art. 1, Fracciones I, II, III; Art. 2, 3, 4, Fracciones III, VI, VIII, IX; Art. 7, 10, Fracción III; Art. II, Fracción IV; Art. 12, Fracciones I, II. Capítulo II del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Art. 15, 16, 17, Fracciones i, ii, iii, iv, V, VIII.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Recibida la solicitud se concertará cita con el solicitante y el adulto mayor. Se realizará una valoración médica, psicológica y de trabajo social además de presentar la documentación mencionada en los requisitos. Los resultados obtenidos se enviarán al comité encargado de dar una respuesta. Es importante que el adulto mayor se valga por si mismo y sea su deseo ingresar.

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Formato-solicitud

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL SERVICIO?

No contarían con servicio de estancia por parte del Municipio de Veracruz, los adultos mayores que requieran apoyo para su cuidado.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

FORMATO PARA INGRESAR ALBERGUE 3A. EDAD 2022. 2022-06-28 140742.pdf

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2025-02-07 11:44:43

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Martha Yamilet Barranca Pérez - Auxiliar Administrativo